



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2014-0004936

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 001494/2014**

Sección: 1ª

Deudor: NOVA PANORAMICA SL

Procurador: RAMON ANTONIO BIFORCOS SANCHO

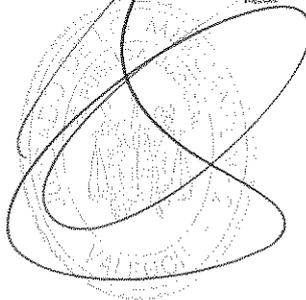
### EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 001494/2014, habiéndose dictado en fecha veintiuno de enero de dos mil quince por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **NOVA PANORAMICA SL** con domicilio en Paseo de la Alameda nº 7b, VALENCIA y CIF nº B97296123, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 7.399, folio 011, hoja V-88075. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **FEDERICO CASTELLANO PERIS** con domicilio en la Calle Moyano nº 13 bajo, CASTELLON y correo electrónico **novapanoramica@castellanoweb.com**. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintiuno de enero de dos mil quince.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**



GENERALITAT  
VALENCIANA